

PRUEBAS DE SELECTIVIDAD DE ARAGÓN

COMENTARIO Nº 6

TRATADO DE PAZ ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS (1898)

Art. 1.º España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba. En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, éstos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que, por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Art. 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

Art. 3.º España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas [...]. Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dólares (20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Art. 6.º España, al ser firmado el presente tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos a consecuencia de las insurrecciones en Cuba y en Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos. Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas [...].

Citado en M.ª Victoria LÓPEZ-CORDÓN y José Urbano MARTÍNEZ, *Análisis y comentarios de textos históricos. II. Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Alhambra, 1978, pp. 305-306.

1. PRESENTACIÓN

- **Título:** *Tratado de paz entre España y Estados Unidos (1898)*
- **Tipología:** Texto político. Fuente primaria.
- **Cronología:** 1898
- **Temática:** Historia de las relaciones internacionales
- **Autor:** Delegaciones de los gobiernos español y norteamericano
- **Finalidad:** Poner fin a la Guerra hispano-norteamericana

2. CONTEXTO HISTÓRICO

En los últimos años del siglo XIX España afrontó la pérdida de sus últimas colonias. El suceso impactó a gran parte de la sociedad española y produjo una grave crisis moral a los más lúcidos de sus componentes. Aunque el sistema político y social de la Restauración siguió más o menos estable dos décadas del siglo XX, sus fisuras, cada vez importantes, lo harían ya definitivamente inviable.

La Paz de París (1898) puso fin la guerra entre España, potencia colonial, y Estados

Unidos, que prestaba su apoyo a los cubanos en su lucha por la independencia. Cuba y Puerto Rico eran las únicas colonias que España poseía desde que, en 1824, se hubieran emancipado el resto de sus territorios americanos. Cuba era la principal exportadora mundial de azúcar y también gran productora de café y de tabaco. España controlaba el comercio de la isla y aunque permitía que vendiera libremente, no permitía que entraran en la isla productos que no fueran españoles sin pagar tasas arancelarias. Las primeras demandas cubanas apostaban en un principio por un sistema autonómico que representara los intereses de los criollos. Los criollos eran hacendados blancos descendientes de españoles pero nacidos ya en la isla y que poseían gran parte de los ingenios, denominación local de las explotaciones agrícolas de azúcar. Demandaban representación en las Cortes, participación en el gobierno de la isla, abolición de la esclavitud y libertad de comercio. Estos intereses se oponían a los de los grandes propietarios españoles, los negreros, el gobierno español en la colonia y los grandes comerciantes españoles.

Las posturas se fueron radicalizando: de las demandas autonómicas se pasó abiertamente a las independentistas, hasta que, con la entrada en el conflicto a favor de los cubanos de una nueva potencia colonial, los Estados Unidos, España acabó cediéndole la isla.

El tratado de Paz de París señaló el final del conflicto, en el que pueden señalarse las siguientes fases:

- 1) **La Guerra de los Diez Años (1868-78):** Los criollos demandaban autonomía, libertad de comercio y fin de la esclavitud, con lo que su protesta contó con el apoyo popular de los cubanos. No fue hasta 1878, ya en el reinado de Alfonso XII, cuando se logró militarmente el final del conflicto, con la Paz de Zanjón. Se prometió a los cubanos reformas políticas y administrativas, tener representantes en las Cortes y la abolición de la esclavitud, que no se declararían hasta 1888.
- 2) **La Guerra Chiquita (1879):** El retraso o incumplimiento de los acuerdos de la Paz de Zanjón provocó de nuevo otra sublevación cubana que fue nuevamente sofocada al cabo de unos meses.
- 3) **La gran insurrección (1895-98):** Desde 1890 el independentismo había ido ganando terreno al autonomismo. En 1893 José Martí había fundado el Partido Revolucionario Cubano que, declaradamente independentista, agrupó a todos los caudillos vencidos en la Paz de Zanjón al tiempo que buscó apoyos exteriores, preferentemente en Estados Unidos. Este país se mostraba muy molesto con el gobierno español, entre otras cosas porque el gobierno de Cánovas había elevado las tarifas arancelarias para los productos no españoles que se vendieran en la isla. Por estos años, Estados Unidos compraba el 88,1% de las exportaciones cubanas y no vendía a la isla más del 32% de sus importaciones puesto que los productos americanos no podían competir con los españoles, libres de tasas arancelarias.

Las hostilidades comenzaron en 1895. Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español, envió al general Martínez Campos y después al general Weyler caracterizados, sobretudo este último, por sus métodos represivos con los que no consiguieron apaciguar la isla. A partir de 1897, España cambió de estrategia. Se planteó la conciliación de intereses aceptando conceder la autonomía para no llegar a tener que conceder la independencia. Pretendía evitar, además, la injerencia directa de los Estados Unidos que ya estaba enviando armas a los insurrectos. La situación extrema de las hostili-

dades ya no hizo posible la conciliación.

- 4) **La intervención de los Estados Unidos. La Paz de París.** El denominado incidente del Maine (abril 1898), acorazado americano que estalló en la bahía de La Habana, proporcionó el argumento a los Estados Unidos para enviar un ultimátum al gobierno español. Aceptar el ultimátum y entregar Cuba a los americanos sin luchar, fue considerado humillante por el gobierno, aunque éste fuera consciente de sus nulas posibilidades ante el poderío militar americano. La guerra hispano-norteamericana se dirimió en el mar, en la batalla de Santiago, en un desigual combate entre maltrechos barcos y modernos navíos.

3. ANÁLISIS

3.1. Identificación de nombres propios y términos específicos

- a) ***Isla de Puerto Rico***: perteneciente al archipiélago de las Antillas Mayores, era una de las colonias americanas más antiguas de España pues fue descubierta por Colón en 1593. Avanzado el siglo XIX y a partir de 1868 empezó a surgir una conciencia nacionalista que recibió la influencia del pensamiento del cubano José Martí. En 1898 y en el transcurso de la guerra Hispano-norteamericana, el ejército estadounidense la ocupó militarmente.
- b) ***Isla de Guam***: Isla del Pacífico situada en la Micronesia y en el archipiélago de las Marianas. Había sido descubierta por Magallanes (1521) y desde el siglo XVII pertenecía a España. Su situación geográfica la convertía en un objetivo de los intereses imperialistas de los Estados Unidos.
- c) ***Islas Filipinas***: El archipiélago de las Filipinas, el punto más oriental del imperio español, pertenecía a España desde el reinado de Felipe II. Su ocupación se había ido manteniendo porque era un enclave que facilitaba los intercambios con el continente asiático. Desde 1896 había comenzado una rebelión con propósitos independentistas. Los intereses españoles en Filipinas no eran del mismo volumen que en Cuba y si bien residían en el archipiélago un gran número de misioneros, no existía una importante colonia española de quien defender sus intereses. También aquí la escuadra española presentó cara a la norteamericana y fracasó en la batalla de Cavite, dejándole el paso libre a los Estados Unidos para la ocupación del archipiélago

3.2. Ideas principales del texto

Los cuatro artículos que reproduce el texto estipulan las principales condiciones del tratado de paz entre España y los Estados Unidos. El tratado es conocido con el nombre de Paz de París por haberse firmado en esta ciudad, en 1898. Se acuerda la cesión de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam a los Estados Unidos, el intercambio de prisioneros y el pago de veinte millones de dólares a España.

4. VALORACIÓN

4.1. Precedentes y consecuencias

Las extensas colonias americanas que España poseía desde el siglo XV habían iniciado el proceso de emancipación en los inicios del siglo XIX. En plena crisis del sistema político del Antiguo Régimen, la difusión de las ideas liberales junto con una política colonial incoherente facilitaron el proceso independentista. Entre 1808 y 1824, España perdió todo su imperio colonial americano menos Cuba y Puerto Rico. Filipinas y la isla de Guam en Asia y los territorios africanos continuaron también bajo su mandato.

Las consecuencias que se derivaron de la Paz de París son de diferente naturaleza y de diferente intensidad:

- a) **Humanas:** Los historiadores estiman el número de víctimas mortales en la Guerra de Cuba alrededor de las 32.000, sobre un ejército de 180.000 soldados.
- b) **Económicas:** La desaparición del mercado colonial hacía presagiar un desastre económico pero las repercusiones fueron, en este terreno, menores de las previstas. En un primer momento el textil catalán o las harinas castellanas se vieron afectadas pero la repatriación de capitales provenientes de las colonias sirvió a medio plazo para la renovación de la estructura productiva, la renovación energética con la electricidad y, en general, para el crecimiento industrial.
- c) **Políticas:** Si bien se cuestionó el sistema canovista de la Restauración, éste continuó con el nuevo monarca Alfonso XIII aunque con otras personalidades que, por relevo generacional, sustituyeron a Cánovas y Sagasta y que intentaron poner en práctica programas regeneracionistas. También puede considerarse una consecuencia política la nueva expansión colonial que España iniciará a partir de 1900 en Marruecos con el fin de explotar sus recursos pero también restaurar su imagen dañada en la guerra de Cuba.
- d) **Ideológicas:** Fue en terreno del imaginario colectivo donde la crisis tuvo mayor calado. Sus manifestaciones fueron el desencanto y la frustración ante la ruptura de un mito colectivo como era el de ser una gran potencia colonial. Se impuso la realidad evidente de haber pasado a ser una potencia muy secundaria, en un contexto internacional de construcción de grandes imperios coloniales. Algunos pensadores formados en la Institución Libre de Enseñanza formularon propuestas regeneracionistas como el aragonés Joaquín Costa al tiempo que algunos literatos, críticos como Costa con el sistema político, se agruparon para analizar “el problema de España” como problema moral, cultural y social.
- e) **Militares:** El fracaso en la guerra de Cuba fue un golpe para el orgullo de la clase militar española. Tanto más porque la ineficacia de los militares españoles fue divulgada por la prensa extranjera y su actuación, cuestionada por la española. Sectores del estamento militar empezaron a alimentar un sentimiento corporativo que culpaba al sistema político y a sus líderes de los fracasos del ejército. Si hacía tres décadas que no se habían producido pronunciamientos militares, con el fracaso colonial se inició de nuevo un proceso de injerencia militar que culminaría en 1923 con el golpe de estado de Primo de Rivera.

4.2. Significado

La expresión “El Desastre del 98” proviene de un telegrama que envió el almirante que mandaba las tropas españolas en la derrota de Filipinas. Para la historiografía, ha pasado a significar el proceso que sirve de contexto histórico a la pérdida de las últimas colonias:

- Una política colonial inadecuada por parte de España que desemboca en la guerra de emancipación cubana
- Una guerra de emancipación situada en un punto geográfico y en un momento histórico (1895-1905) de avance imperialista
- Una intervención norteamericana de objetivos no coincidentes con los planteamientos de los emancipadores.